



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 18 OCT. 1982

Expte. N° 18.190/81

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución N° 391-82 del 22 de Julio último; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se prorrogó la designación interina del personal temporario del plan de trabajos públicos, desde el 1° de Julio al 30 de Septiembre del año en curso;

Que la Dirección General de Obras y Servicios solicita la renovación del nombramiento del referido personal;

Que existe crédito en la correspondiente partida presupuestaria para atender dicho pedido;

POR ELLO y en uso de atribuciones que son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

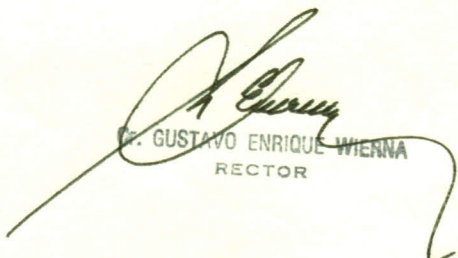
ARTICULO 1°.- Prorrogar la designación interina del personal temporario del plan de trabajos públicos de la Dirección General de Obras y Servicios, a partir del 1° de Octubre y hasta el 31 de Diciembre del corriente año.

ARTICULO 2°.- Afectar el gasto que demande el cumplimiento de esta resolución en la respectiva partida del presupuesto por el ejercicio 1982.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-




C.P.N. LEA CRISTINA CORTES DE TREJO
SECRETARIA ADMINISTRATIVA


G. GUSTAVO ENRIQUE WIENNA
RECTOR

RESOLUCION N° 622-82